Ciudad de México a 8 de junio de 2020

C.P. Julio Obregón Tirado
Director de Operación y Liquidación
S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3
Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, 06500
Ciudad de México, México

Estimado contador público,

Por medio de la presente y con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76, fracción XI, inciso b) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta ("LISR"), y en el artículo 114 del Reglamento de la LISR, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que los recursos que se destinarán para cubrir la primera exhibición del dividendo ordinario decretado por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de América Móvil, S.A.B. de C.V. ("AMX"), celebrada el 24 de abril de 2020, por un importe de *$0.19 (Diecinueve centavos de peso)*, pagadero a cada una de las acciones en circulación de las series "A", "AA" y "L" representativas del capital social de AMX, *provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Acumulada de AMX correspondiente al ejercicio social 2013*.

Asimismo, se les informa que el pago del dividendo en cuestión se efectuará el próximo 20 de julio de 2020, contra la presentación del cupón número 50 correspondiente a los títulos representativos del capital social de AMX Emisión 2018.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente,

C.P. Gerardo Aguilar Gálvez
Subdirector Fiscal
América Móvil, S.A.B. de C.V.

Anexo.- Aviso de derechos publicado por AMX a través de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

Escaneado con CamScanner